Continue

Calendario escolar 2025 extremadura

Detalles Manuel López Última actualización: 20 Mayo 2025 Resumen calendario escolar 2024-25 La Comunidad Autónoma de Extremadura ha publicado oficialmente el calendario escolar del curso 2024/2025 con las fechas de la vuelta al cole tras el verano, puentes, fechas de vacaciones de navidad y semana santa, carnavales, semana blanca, festivos y días no lectivos hasta fin de curso. Consulta los campamentos de verano en Extremadura. Comunidad Autónoma Extremadura Fechas inicio - fin Curso Infantil y Primaria 11 septiembre a 20 junio Curso ESO y Bachillerato 11/12 septiembre a 20/18 junio Navidad 21 diciembre a 7 enero Semana Santa 12 al 21 abril Calendario escolar 24/25 de la Comunidad de Extremadura El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado el jueves 6 de junio de 2024 la RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025. Año escolar 2024-2025 En Extremadura, las actividades escolares del curso académico se desarrollarán entre los días 1 de septiembre de 2024 y 31 de agosto de 2025, con excepción de las correspondientes vacaciones y días festivos. Cuándo empiezan las clases 2024/2025? Las actividades lectivas se iniciarán y finalizarán, para cada una de las enseñanzas entre las siguientes fechas: EnseñanzasInicioFinEntrega de calificaciones Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria. 11 de septiembre 20 de junio 24 de junio Primer curso de Bachillerato. 12 de septiembre 18 de junio Ordinaria: 18 de junio Extraordinaria: 26 de junio Segundo curso de Bachillerato. 12 de septiembre 9 de mayo Ordinaria: 19 de mayo Extraordinaria: 18 de junio Segundo curso de Ciclos Formativos de GM y Ciclos Formativos de GS. 11 de septiembre 13 de junio Ordinaria (FCT y/o Proyecto) y Extraordinaria (Módulos): 18 de junio Primer curso de Grado Básico. 11 de septiembre 13 de junio Ordinaria: 18 de junio Extraordinaria: 25 de junio Segundo curso de Grado Básico. 11 de septiembre 13 de junio Ordinaria (FCT): 18 de junio Extraordinaria (ámbitos): 25 de junio Primer curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. 18 de septiembre 13 de junio Ordinaria: 18 de junio Extraordinaria: 25 de junio Las actividades lectivas comenzarán el 11 de septiembre para el alumnado de Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Primer y segundo curso de Grado Básico y Segundo curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. En cuanto al inicio del resto de las enseñanzas: El día 12 de septiembre comenzarán las clases de primero y segundo de Bachillerato, En los primeros cursos de ciclos formativos de grado medio y superior el primer día de actividades lectivas será el 18 de septiembre Por su parte, las actividades lectivas correspondientes a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza se iniciarán el 1 de octubre de 2024. Las actividades lectivas correspondientes a la docencia directa con alumnado en las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas se iniciarán el 2 de octubre de 2024 Asimismo, el alumnado que curse enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música iniciará el curso escolar el 16 de septiembre. Los centros, públicos y privados, que impartan Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial comenzarán la actividad académica el día 2 de septiembre de 2024. Días festivos curso 2024/2025 Festivos 2025: El Diario Oficial de Extremadura ha publicado el 20 de mayo de 2024 el DECRETO 41/2024, de 14 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. Los festivos de 2025 son los siguientes: 1 de enero 2025 (miércoles): Año Nuevo. 6 de enero 2025 (lunes): Epifanía del Señor. 17 de abril 2025 (jueves): Jueves Santo. 18 de abril 2025 (viernes): Viernes Santo. 23 de abril 2025 (miércoles): Fiesta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 1 de mayo 2025 (jueves): Fiesta del Trabajo. 15 de agosto 2025 (viernes): Asunción de la Virgen. 8 de septiembre 2025 (lunes): Día de Extremadura. 13 de octubre 2025 (lunes): Día siguiente a la Fiesta Nacional de España. Se traslada del domingo al lunes 1 de noviembre 2025 (sábado): Todos los Santos. 6 de diciembre 2025 (sábado): Día de la Constitución Española. 8 de diciembre 2025 (lunes): Inmaculada Concepción. 25 de diciembre 2025 (jueves): Natividad del Señor. Días no lectivos Además de los días festivos fijados en el calendario laboral del año 2025, según el calendario escolar 2024/2025 serán no lectivos los siguientes: 3 de marzo 2025 (lunes): Lunes de Carnaval 4 de marzo 2025 (martes): Martes de Carnaval 2 de mayo 2025 (viernes): Viernes siguiente al día del Trabajo Fiestas locales Extremadura 2025 El Diario Oficial de Extremadura ha publicado la RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2025. En las capitales de provincia serán festivos: Badajoz: 4 de marzo y 24 de junio 2025 Cáceres: 23 de abril y 30 de mayo 2025 Haz clic a continuación para consultar el listado de fiestas de ámbito local en cada municipio: BADAJOZ. 4 de marzo y 24 de junio. ACEDERA. 21 de abril y 14 de octubre. ACEUCHAL. 21 de abril y 9 de septiembre. AHILLONES. 21 de abril y 15 de septiembre. ALANGE. 15 de mayo y 12 de septiembre. ALBUERA (LA). 16 de mayo y 14 de agosto. ALBURQUERQUE. 19 de mayo y 10 de septiembre. ALCONCHEL. 19 de mayo y 12 de septiembre. ALCONERA. 29 de abril y 30 de abril. ALJUCÉN. 25 de agosto y 1 de diciembre. ALMENDRAL. 15 de enero y 4 de abril. ALMENDRALEJO. 25 de abril y 14 de agosto. ALMORCHÓN. 4 de marzo y 29 de septiembre. ARROYO SAN SERVÁN. 28 de abril y 2 de mayo. ATALAYA. 9 de mayo y 15 de mayo. AZUAGA. 21 de abril y 15 de mayo. BARBAÑO. 15 de mayo y 1 de agosto. BARCARROTA. 2 de mayo y 12 de septiembre. BATERNO. 20 de agosto y 1 de diciembre. BAZANA (LA). 15 de mayo. BENQUERENCIA DE LA SERENA. 19 de marzo y 15 de mayo. BERLANGA. 15 de mayo y 25 de agosto. BIENVENIDA. 16 de mayo y 11 de agosto. BODONAL DE LA SIERRA. 3 de febrero y 15 de mayo. BROVALES. 8 de septiembre. BURGUILLOS DEL CERRO. 15 de mayo y 15 de septiembre. CABEZA DEL BUEY. 4 de marzo y 29 de septiembre. CABEZA LA VACA. 11 de julio y 31 de octubre. CALAMONTE. 19 de marzo y 15 de mayo. CALERA DE LEÓN. 25 de abril y 10 de septiembre. CALZADILLA DE LOS BARROS. 25 de marzo y 15 de mayo. CAMPANARIO. 21 de abril y 30 de abril. CAMPILLO DE LLERENA. 15 de mayo y 8 de agosto. CAPILLA. 25 de julio y 14 de agosto. CARMONITA. 22 de julio y 15 de septiembre. CARRASCALEJO (EL). 9 de junio y 4 de agosto. CASAS DE DON PEDRO. 15 de mayo y 14 de agosto. CASAS DE REINA. 5 de mayo y 11 de agosto. CASTILBLANCO. 2 de mayo y 4 de agosto. CASTUERA. 24 de junio y 12 de septiembre. CHELES. 12 de septiembre y 15 de septiembre. CODOSERA (LA). 24 de junio y 8 de agosto. CORDOBILLA DE LÁCARA. 5 de mayo y 6 de agosto. CORONADA (LA). 21 de abril y 25 de agosto. CORTE DE PELEAS. 19 de marzo y 2 de mayo. CORTEGANA. 15 de mayo y 22 de mayo. CRISTINA. 20 de enero y 24 de julio. DON ÁLVARO. 2 de mayo y 11 de junio. DON BENITO. 21 de abril y 9 de septiembre. ENTRERRÍOS. 15 de mayo y 10 de octubre. ENTRÍN BAJO. 15 de mayo y 16 de mayo. ENTRÍN ALTO. 15 de mayo y 16 de mayo. ESPARRAGALEJO. 3 de febrero y 28 de abril. ESPARRAGOSA DE LARES. 21 de abril y 23 de mayo. ESPARRAGOSA DE LA SERENA. 3 de marzo y 25 de agosto. FERIA. 15 de mayo y 25 de agosto. FREGENAL DE LA SIERRA. 28 de abril y 5 de mayo. FUENLABRADA DE LOS MONTES. 21 de abril y 15 de mayo. FUENTE DEL ARCO. 26 de mayo y 9 de septiembre. FUENTE DE CANTOS. 15 de mayo y 16 de mayo. FUENTE DEL MAESTRE. 15 de mayo y 15 de septiembre. FUENTES DE LEÓN. 19 de junio y 2 de agosto. GARBAYUELA. 3 de febrero y 30 de junio. GARGÁLIGAS. 21 de abril y 9 de septiembre. GARLITOS. 17 de enero y 15 de mayo. GARROVILLA (LA). 21 de abril y 15 de septiembre. GRANJA DE TORREHERMOSA. 15 de mayo y 8 de agosto. GUADAJIRA. 2 de mayo y 15 de mayo. GUADALPERALES (LOS). 16 de enero y 15 de mayo. GUADIANA. 15 de mayo y 15 de septiembre. GUAREÑA. 15 de mayo y 15 de septiembre. HABA (LA). 21 de abril y 14 de agosto. HELECHAL. 15 de mayo y 13 de noviembre. HELECHOSA DE LOS MONTES. 27 de junio y 8 de agosto. HERNÁN CORTÉS. 21 de abril y 9 de septiembre. HERRERA DEL DUQUE. 17 de enero y 16 de mayo. HIGUERA DE LA SERENA. 21 de abril y 11 de agosto. HIGUERA DE LLERENA. 21 de abril y 9 de septiembre. HIGUERA DE VARGAS. 7 de marzo y 3 de septiembre. HIGUERA LA REAL. 15 de septiembre y 16 de septiembre. HINOJOSA DEL VALLE. 15 de mayo y 15 de septiembre. HORNACHOS. 4 de marzo y 15 de mayo. JEREZ DE LOS CABALLEROS. 9 de mayo y 25 de agosto. LAPA (LA). 15 de mayo y 12 de junio. LLERA. 21 de abril y 15 de mayo. LLERENA. 16 de mayo y 19 de septiembre. LOBÓN. 15 de mayo y 28 de agosto. MAGACELA. 21 de abril y 4 de julio. MAGUILLA. 15 de mayo y 4 de agosto. MALCOCINADO. 13 de junio y 7 de octubre. MALPARTIDA DE LA SERENA. 14 de agosto y 5 de septiembre. MANCHITA. 21 de abril y 9 de septiembre. MEDELLÍN. 21 de abril y 15 de septiembre. MEDINA DE LAS TORRES. 15 de mayo y 15 de septiembre. MENGABRIL. 21 de abril y 21 de julio. MÉRIDA. 22 de mayo y 10 de diciembre. MIRANDILLA. 15 de mayo y 22 de julio. MONESTERIO. 15 de mayo y 5 de septiembre. MONTEMOLÍN. 3 de febrero y 25 de julio. MONTERRUBIO DE LA SERENA. 15 de mayo y 29 de agosto. MONTIJO. 15 de mayo y 9 de septiembre. MORERA (LA). 15 de mayo y 11 de agosto. NAVA (LA). 15 de mayo y 27 de junio. NAVA DE SANTIAGO (LA). 22 de mayo y 23 de mayo. NAVALVILLAR DE PELA. 17 de enero y 21 de abril. NOGALES. 15 de mayo y 10 de julio. OBANDO. 19 de marzo y 21 de abril. OLIVA DE LA FRONTERA. 25 de abril y 15 de mayo. OLIVA DE MÉRIDA. 15 de mayo y 18 de agosto. OLIVENZA. 14 de agosto y 9 de septiembre. ORELLANA DE LA SIERRA. 21 de abril y 2 de mayo. ORELLANA LA VIEJA. 15 de mayo y 15 de septiembre. PALAZUELO. 21 de abril y 15 de octubre. PALOMAS. 2 de mayo y 15 de mayo. PALLARES. 21 de abril y 5 de septiembre. PARRA (LA). 15 de mayo y 24 de junio. PEÑALSORDO. 19 de junio y 22 de agosto. PERALEDA DEL ZAUCEJO. 13 de mayo y 5 de agosto. PUEBLA DE ALCOCER. 2 de mayo y 5 de diciembre. PUEBLA DE ALCOLLARÍN. 24 de junio y 15 de septiembre. PUEBLA DE LA CALZADA. 15 de mayo y 27 de junio. PUEBLA DE LA REINA. 19 de marzo y 15 de mayo. PUEBLA DE OBANDO. 23 de enero y 15 de septiembre. PUEBLA DE SANCHO PÉREZ. 15 de mayo y 9 de septiembre. PUEBLA DEL MAESTRE. 15 de septiembre y 16 de septiembre. PUEBLA DEL PRIOR. 28 de abril y 1 de agosto. PUEBLONUEVO DEL GUADIANA. 15 de mayo y 7 de octubre. PUERTO HURRACO. 20 de enero y 15 de mayo. QUINTANA DE LA SERENA. 20 de febrero y 16 de julio. REINA. 20 de enero y 5 de agosto. RENA. 21 de abril y 4 de agosto. RETAMAL DE LLERENA. 16 de mayo y 30 de junio. RETAMAR. 15 de mayo y 9 de septiembre. RISCO. 3 de febrero y 22 de agosto. RIBERA DEL FRESNO. 15 de mayo y 15 de septiembre. ROCA DE LA SIERRA (LA). 15 de mayo y 24 de junio. RUECAS. 21 de abril y 22 de agosto. SALVALEÓN. 28 de julio y 3 de noviembre. SALVATIERRA DE LOS BARROS. 15 de mayo y 15 de septiembre. SAN BENITO DE LA CONTIENDA. 11 de julio y 9 de septiembre. SAN FRANCISCO DE OLIVENZA. 9 de septiembre y 3 de octubre. SAN JORGE DE ALOR. 23 de abril y 9 de septiembre. SAN PEDRO DE MÉRIDA. 21 de abril y 22 de abril. SAN RAFAEL DE OLIVENZA. 29 de agosto y 9 de septiembre. SAN VICENTE DE ALCÁNTARA. 22 de enero y 26 de septiembre. SANCTI - SPIRÍTUS. 15 de septiembre y 7 de octubre. SANTA AMALIA. 15 de mayo y 10 de julio. SANTA MARÍA. 21 de abril y 26 de mayo. SANTA MARTA. 15 de mayo y 29 de julio. SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. 8 de agosto y 9 de septiembre. SANTOS DE MAIMONA (LOS). 15 de mayo y 9 de septiembre. SEGURA DE LEÓN. 28 de abril y 19 de mayo. SIRUELA. 15 de mayo y 6 de junio. SOLANA DE LOS BARROS. 15 de mayo y 22 de julio. TALARRUBIAS. 2 de mayo y 9 de mayo. TALAVERA LA REAL. 19 de marzo y 15 de mayo. TÁLIGA. 25 de abril y 26 de septiembre. TAMUREJO. 7 de agosto y 6 de octubre. TORRE DE MIGUEL SESMERO. 3 de febrero y 15 de septiembre. TORREFRESNEDA. 21 de abril y 15 de mayo. TORREMAYOR. 15 de mayo y 15 de septiembre. TORREMEJÍA. 15 de mayo y 22 de agosto. TORVISCAL (EL). 14 de agosto y 10 de octubre. TRASIERRA. 13 de junio y 29 de julio. TRUJILLANOS. 4 de marzo y 16 de junio. USAGRE. 16 de mayo y 15 de septiembre. VALDECABALLEROS. 13 de junio y 29 de septiembre. VALDEHORNILLOS. 30 de junio y 24 de septiembre. VALDELACALZADA. 15 de mayo y 10 de octubre. VALDETORRES. 24 de enero y 9 de septiembre. VALDIVIA. 21 de abril y 15 de mayo. VALENCIA DEL MOMBUEY. 19 de mayo y 15 de septiembre. VALENCIA DE LAS TORRES. 16 de mayo y 14 de agosto. VALENCIA DEL VENTOSO. 3 de febrero y 12 de septiembre. VALLE DE MATAMOROS. 14 de agosto y 18 de agosto. VALLE DE SANTA ANA. 13 de junio y 25 de julio. VALLE DE LA SERENA. 4 de marzo y 18 de agosto. VALUENGO. 24 de junio. VALVERDE DE BURGUILLOS. 21 de marzo y 15 de mayo. VALVERDE DE LEGANÉS. 23 de mayo y 22 de agosto. VALVERDE DE LLERENA. 15 de mayo y 15 de septiembre. VALVERDE DE MÉRIDA. 4 de marzo y 18 de julio. VEGAS ALTAS. 21 de abril y 15 de mayo. VILLAFRANCA DE LOS BARROS. 15 de mayo y 16 de julio. VILLAGARCÍA DE LA TORRE. 19 de mayo y 22 de septiembre. VILLAGONZALO. 15 de mayo y 15 de septiembre. VILLALBA DE LOS BARROS. 15 de mayo y 22 de agosto. VILLANUEVA DEL FRESNO. 21 de marzo y 25 de agosto. VILLANUEVA DE LA SERENA. 21 de abril y 25 de julio. VILLAR DE RENA. 9 de mayo y 10 de mayo. VILLAR DEL REY. 4 de marzo y 14 de agosto. VILLARREAL. 1 de agosto y 14 de agosto. VILLARTA DE LOS MONTES. 4 de marzo y 14 de agosto. VIVARES. 27 de junio y 26 de septiembre. YELBES. 21 de abril y 2 de mayo. ZAFRA. 15 de mayo y 7 de octubre. ZAHÍNOS. 2 de mayo y 8 de agosto. ZALAMEA DE LA SERENA. 2 de mayo y 15 de septiembre. ZARZA (LA). 15 de mayo y 11 de noviembre. ZARZA- CAPILLA. 27 de febrero y 25 de agosto. ZURBARÁN. 21 de abril y 29 de agosto. CÁCERES. 23 de abril y 30 de mayo. ABADÍA. 4 de agosto y 17 de septiembre. ABERTURA. 9 de mayo y 25 de julio. ACEBO. 20 de enero y 14 de agosto. ACEHÚCHE. 20 de enero y 21 de enero. ACEITUNA. 20 de enero y 18 de julio. AHIGAL. 2 de mayo y 11 de agosto. ALAGÓN DEL RÍO. 4 de agosto y 15 de septiembre. ALBALÁ. 4 de marzo y 18 de agosto. ALCÁNTARA. 11 de abril y 20 de octubre. ALCOLLARÍN. 21 de abril y 25 de noviembre. ALCUÉSCAR. 21 de abril y 6 de octubre. ALDEA DEL CANO. 11 de noviembre y 12 de noviembre. ALDEA DEL OBISPO (LA). 19 de mayo y 18 de agosto. ALDEACENTENERA. 2 de mayo y 25 de agosto. ALDEANUEVA DEL CAMINO. 3 de febrero y 9 de septiembre. ALDEANUEVA DE LA VERA. 9 de junio y 16 de julio. ALDEHUELA DEL JERTE. 3 de febrero y 13 de junio. ALÍA. 15 de mayo y 25 de noviembre. ALISEDA. 22 de abril y 14 de agosto. ALMARAZ. 14 de agosto y 18 de agosto. ALMOHARÍN. 21 de abril y 2 de mayo. ALONSO DE OJEDA. 21 de abril y 11 de agosto. ARROYO DE LA LUZ. 21 de abril y 12 de septiembre. ARROYOMOLINOS. 27 de enero y 27 de octubre. ARROYOMOLINOS DE LA VERA. 24 de enero y 18 de agosto. AZABAL. 7 de abril y 29 de agosto. BAÑOS DE MONTEMAYOR. 15 de mayo y 29 de agosto. BARQUILLA DE PINARES. 5 de mayo y 29 de septiembre. BARRADO. 20 de enero y 9 de mayo. BATÁN (EL). 12 de mayo y 5 de septiembre. BELVÍS DE MONROY. 4 de agosto y 20 de agosto. BENQUERENCIA. 3 de febrero y 7 de octubre. BERROCALEJO. 2 de junio y 9 de septiembre. BERZOCANA. 16 de enero y 14 de marzo. BOHONAL DE IBOR. 22 de agosto y 25 de agosto. BOTIJA. 20 de enero y 22 de julio. BRONCO (EL). 22 de julio y 12 de agosto. BROZAS. 17 de enero y 5 de septiembre. CABAÑAS DEL CASTILLO. 9 de mayo y 15 de septiembre. CABEZABELLOSA. 11 de agosto y 9 de septiembre. CABEZUELA DEL VALLE. 25 de marzo y 25 de julio. CABRERO. 29 de septiembre y 30 de septiembre. CACHORRILLA. 20 de enero y 24 de junio. CADALSO. 16 de mayo y 13 de junio. CALZADILLA. 28 de abril y 22 de septiembre. CAMINOMORISCO. 14 de julio y 7 de noviembre. CAMPILLO DE DELEITOSA. 20 de enero y 12 de septiembre. CAMPO LUGAR. 4 de marzo y 4 de agosto. CAÑAMERO. 21 de abril y 8 de agosto. CAÑAVERAL. 21 de abril y 2 de mayo. CARBAJO. 3 de marzo y 21 de abril. CARCABOSO. 19 de septiembre y 22 de septiembre. CARRASCALEJO. 9 de abril y 19 de septiembre. CASAR DE CÁCERES. 21 de abril y 5 de septiembre. CASAR DE MIAJADAS. 21 de abril y 11 de agosto. CASAR DE PALOMERO. 2 de mayo y 16 de julio. CASARES DE LAS HURDES. 15 de septiembre y 26 de diciembre. CASAS DEL CASTAÑAR. 8 de agosto y 18 de agosto. CASAS DE DON ANTONIO. 2 de mayo y 31 de octubre. CASAS DE DON GÓMEZ. 12 de mayo y 15 de septiembre. CASAS DE MILLÁN. 20 de enero y 19 de mayo. CASAS DE MIRAVETE. 3 de febrero y 15 de septiembre. CASAS DEL MONTE. 25 de abril y 15 de septiembre. CASATEJADA. 18 de septiembre y 19 de septiembre. CASILLAS DE CORIA. 3 de febrero y 1 de septiembre. CASTAÑAR DE IBOR. 21 de abril y 11 de julio. CECLAVÍN. 22 de abril y 29 de septiembre. CEDILLO. 25 de febrero y 13 de junio. CEREZO. 13 de junio y 24 de junio. CILLEROS. 3 de febrero y 28 de abril. COLLADO DE LA VERA. 4 de agosto y 6 de octubre. CONQUISTA DE LA SIERRA. 21 de abril y 8 de agosto. CORIA. 12 de mayo y 24 de junio. CUACOS DE YUSTE. 28 de abril y 24 de junio. CUMBRE (LA). 3 de marzo y 21 de abril. DELEITOSA. 13 de junio y 12 de septiembre. DESCARGAMARÍA. 9 de enero y 7 de agosto. ELJAS. 3 de febrero y 11 de junio. ESCURIAL. 21 de abril y 6 de agosto. FRESNEDOSO DE IBOR. 22 de agosto y 25 de agosto. GALISTEO. 4 de marzo y 18 de agosto. GARCIAZ. 21 de abril y 25 de julio. GARGANTA (LA). 21 de abril y 9 de junio. GARGANTA LA OLLA. 28 de abril y 2 de julio. GARGANTILLA. 10 de octubre y 14 de octubre. GARGÜERA. 3 de febrero y 9 de septiembre. GARROVILLAS DE ALCONÉTAR. 31 de enero y 19 de septiembre. GARVÍN DE LA JARA. 6 de junio y 9 de junio. GATA. 3 de marzo y 25 de julio. GORDO (EL). 2 de mayo y 13 de junio. GRANJA (LA). 20 de enero y 22 de julio. GUADALUPE. 3 de febrero y 9 de septiembre. GUIJO DE CORIA. 24 de junio y 26 de diciembre. GUIJO DE GALISTEO. 13 de junio y 15 de septiembre. GUIJO DE GRANADILLA. 25 de julio y 12 de septiembre. GUIJO DE SANTA BÁRBARA. 9 de septiembre y 5 de diciembre. HERGUIJUELA. 21 de abril y 25 de agosto. HERNÁN-PÉREZ. 20 de enero y 21 de enero. HERRERA DE ALCÁNTARA. 4 de marzo y 24 de junio. HERRERUELA. 23 de junio y 24 de junio. HERVÁS. 15 de septiembre y 16 de septiembre. HIGUERA DE ALBALAT. 20 de enero y 8 de agosto. HINOJAL. 20 de enero y 31 de octubre. HOLGUERA. 25 de abril y 29 de agosto. HOYOS. 11 de agosto y 23 de septiembre. HUÉLAGA. 31 de julio y 1 de agosto. IBAHERNANDO. 21 de abril y 11 de agosto. JARAICEJO. 21 de abril y 3 de octubre. JARAÍZ DE LA VERA. 4 de marzo y 14 de agosto. JARANDILLA DE LA VERA. 29 de mayo y 15 de septiembre. JARILLA. 9 de mayo y 15 de septiembre. JERTE. 16 de julio y 1 de septiembre. LADRILLAR. 2 de mayo y 26 de diciembre. LOGROSÁN. 21 de abril y 11 de agosto. LOSAR DE LA VERA. 3 de marzo y 21 de julio. MADRIGAL DE LA VERA. 19 de septiembre y 22 de septiembre. MADRIGALEJO. 27 de febrero y 24 de junio. MADROÑERA. 3 de marzo y 4 de agosto. MAJADAS .DE TIETAR. 20 de enero y 21 de enero. MALPARTIDA DE CÁCERES. 14 de marzo y 19 de mayo. MALPARTIDA DE PLASENCIA. 5 de mayo y 4 de julio. MARCHAGAZ. 28 de abril y 25 de julio. MATA DE ALCÁNTARA. 3 de febrero y 11 de agosto. MEMBRÍO. 3 de marzo y 4 de marzo. MESAS DE IBOR. 14 agosto y 6 de octubre. MIAJADAS. 21 de abril y 11 de agosto. MILLANES. 2 de octubre y 3 de octubre. MIRABEL. 28 de abril y 29 de agosto. MOHEDA DE GATA (LA). 15 de mayo y 14 de agosto. MOHEDAS DE GRANADILLA. 23 de enero y 1 de septiembre. MONROY. 3 de febrero y 28 de abril. MONTÁNCHEZ. 3 de febrero y 12 de septiembre. MONTEHERMOSO. 3 de febrero y 25 de agosto. MORALEJA. 3 de febrero y 14 de julio. MORCILLO. 28 de abril y 13 de junio. NAVACONCEJO. 23 de abril y 15 de septiembre. NAVALMORAL DE LA MATA. 4 de marzo y 5 de marzo. NAVALVILLAR DE IBOR. 10 de febrero y 2 de mayo. NAVAS DEL MADROÑO. 4 de marzo y 9 de mayo. NAVATRASIERRA. 1 de agosto y 22 de diciembre. NAVEZUELAS. 10 de julio y 25 de julio. NUÑOMORAL. 3 de febrero y 25 de julio. OLIVA DE PLASENCIA. 3 de febrero y 15 de septiembre. PALOMERO. 9 de mayo y 29 de septiembre. PASARÓN DE LA VERA. 3 de febrero y 6 de agosto. PEDROSO DE ACIM. 2 de mayo y 20 de octubre. PERALEDA DE LA MATA. 12 de septiembre y 15 de septiembre. PERALEDA DE SAN ROMÁN. 18 de septiembre y 19 de septiembre. PERALES DEL PUERTO. 28 de abril y 1 de diciembre. PESCUEZA. 17 de enero y 25 de abril. PESGA (LA). 13 de junio y 3 de diciembre. PIEDRAS ALBAS. 9 de mayo y 14 de agosto. PINOFRANQUEADO. 15 de septiembre y 1 de diciembre. PIORNAL. 20 de enero y 29 de agosto. PIZARRO. 15 de mayo y 11 de julio. PLASENCIA. 12 de junio y 13 de junio. PLASENZUELA. 21 de abril y 2 de mayo. PORTAJE. 20 de enero y 28 de abril. PORTEZUELO. 20 de enero y 21 de enero. POZUELO DE ZARZÓN. 28 de abril y 9 de mayo. PRADOCHANO. 13 de junio y 8 de agosto. PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES. 15 de mayo y 20 de octubre. PUERTO DE SANTA CRUZ. 3 de febrero y 25 de agosto. REBOLLAR. 22 de agosto y 25 de noviembre. RETAMOSA DE CABAÑAS. 20 de enero y 21 de abril. RIOLOBOS. 3 de febrero y 25 de noviembre. ROBLEDILLO DE GATA. 3 de febrero y 16 de agosto. ROBLEDILLO DE TRUJILLO. 4 de marzo y 19 de mayo. ROBLEDILLO DE LA VERA. 29 de septiembre y 30 de septiembre. ROBLEDOLLANO. 3 de febrero y 4 de agosto. ROMANGORDO. 3 de febrero y 15 de septiembre. ROSALEJO. 28 de agosto y 29 de agosto. ROTURA DE CABAÑAS. 20 de mayo y 13 de junio. RUANES. 9 de mayo y 4 de agosto. SAN GIL. 1 de agosto y 14 de noviembre. SALORINO. 23 de enero y 22 de agosto. SALVATIERRA DE SANTIAGO. 21 de abril y 25 de julio. SAN MARTÍN DE TREVEJO. 2 de mayo y 11 de noviembre. SANTA ANA. 4 de marzo y 21 de abril. SANTA CRUZ DE PANIAGUA. 4 de marzo y 18 de agosto. SANTA CRUZ DE LA SIERRA. 22 de mayo y 28 de agosto. SANTA MARÍA DE LAS LOMAS. 28 de abril y 10 de octubre. SANTA MARTA DE MAGASCA. 21 de abril y 29 de julio. SANTIAGO DE ALCÁNTARA. 25 de julio y 2 de septiembre. SANTIAGO DEL CAMPO. 25 de julio y 8 de agosto. SANTIBÁÑEZ EL ALTO. 9 de junio y 10 de junio. SANTIBÁÑEZ EL BAJO. 13 de junio y 23 de septiembre. SAUCEDILLA. 24 de junio y 15 de septiembre. SEGURA DE TORO. 24 de junio y 22 de agosto. SERRADILLA. 21 de abril y 28 de agosto. SERREJÓN. 23 de enero y 12 de septiembre. SIERRA DE FUENTES. 15 de mayo y 15 de septiembre. SOLANA DE CABAÑAS. 26 de septiembre y 12 de diciembre. TALAVÁN. 4 de marzo y 2 de mayo. TALAVERUELA DE LA VERA. 6 de octubre y 7 de octubre. TALAYUELA. 25 de abril y 28 de abril. TEJEDA DE TIÉTAR. 26 de septiembre y 29 de septiembre. TIÉTAR. 2 de mayo y 12 de septiembre. TORIL. 31 de enero y 3 de febrero. TORNAVACAS. 19 de junio y 15 de septiembre. TORNO (EL). 14 de agosto y 17 de octubre. TORRE DE DON MIGUEL. 28 de abril y 15 de septiembre. TORRE DE SANTA MARÍA. 19 de septiembre y 22 de septiembre. TORRECILLA DE LOS ÁNGELES. 25 de abril y 22 de septiembre. TORRECILLAS DE LA TIESA. 3 de marzo y 9 de mayo. TORREJÓN EL RUBIO. 21 de abril y 29 de septiembre. TORREJONCILLO. 28 de abril y 9 de diciembre. TORREMENGA. 22 de agosto y 25 de agosto. TORREMOCHA. 23 de mayo y 15 de septiembre. TORREORGAZ. 3 de febrero y 21 de abril. TORREQUEMADA. 25 de marzo y 21 de abril. TREVEJO. 2 de mayo. TRUJILLO. 21 de abril y 5 de septiembre. VALDASTILLAS. 15 de septiembre y 15 de diciembre. VALDECAÑAS DE TAJO. 3 de febrero y 6 de octubre. VALDEFUENTES. 21 de abril y 28 de agosto. VALDEHÚNCAR. 3 de marzo y 22 de julio. VALDEÍÑIGOS. 15 de mayo y 9 de diciembre. VALDELACASA DE TAJO. 25 de julio y 29 de agosto. VALDEMORALES. 28 de abril y 6 de octubre. VALDENCÍN. 28 de abril y 9 de diciembre. VALDEOBISPO. 4 de marzo y 15 de septiembre. VALDESALOR. 25 enero y 15 de mayo. VALENCIA DE ALCÁNTARA. 15 de mayo y 25 de agosto. VALRÍO. 2 de mayo y 3 de diciembre. VALVERDE DEL FRESNO. 3 de febrero y 4 de febrero. VALVERDE DE LA VERA. 3 de febrero y 16 de agosto. VEGAVIANA. 13 de mayo y 15 de mayo. VIANDAR DE LA VERA. 20 de enero y 6 de octubre. VILLA DEL CAMPO. 28 de abril y 25 de agosto. VILLA DEL REY. 3 de febrero y 14 de agosto. VILLAMESÍAS. 21 de abril y 4 de agosto. VILLAMIEL. 19 de mayo y 21 de noviembre. VILLANUEVA DE LA SIERRA. 26 de febrero y 16 de junio. VILLANUEVA DE LA VERA. 4 de marzo y 25 de julio. VILLAR DEL PEDROSO. 4 de marzo y 5 de septiembre. VILLAR DE PLASENCIA. 13 de junio y 24 de agosto. VILLASBUENAS DE GATA. 31 de octubre y 26 de diciembre. ZARZA DE GRANADILLA. 3 de marzo y 13 de junio. ZARZA LA MAYOR. 22 de abril y 25 de agosto. ZARZA DE MONTÁNCHEZ. 15 de septiembre y 29 de septiembre. ZORITA. 3 de marzo y 21 de abril. Vacaciones de Navidad 2024/2025 Las vacaciones de navidad en Extremadura serán del 21 de diciembre 2024 al 7 de enero 2025, ambos incluidos. Consulta el horario y recorrido de la cabalgata de Reyes Magos en tu ciudad. Cuándo es la semana de Carnaval 2024? La semana de carnaval 2025 tendrá lugar desde el 27 de febrero (Jueves Lardero) hasta el 5 de marzo (Miércoles de Ceniza). En la Comunidad de Extremadura, serán no lectivos los días 3 y 4 de marzo (lunes y martes) de 2025, por lo que habrá un puente de carnaval de 4 días. Puente de carnaval 2025 El puente de carnaval en Extremadura será de 4 días, del sábado 1 al martes 4 de marzo de 2025, al ser festivos autonómicos el 3 y 4 de marzo. Cuándo es la Semana Blanca 2025? La semana blanca en Extremadura 2025 será del 27 de febrero al 16 de marzo, coincidiendo en parte con el carnaval, al que los distintos centros educativos podrán añadir los días no lectivos que elijan. Semana Santa 2025 Las vacaciones de Semana Santa en Extremadura serán del sábado 12 de abril al lunes 21 de abril de 2025, ambos inclusive. Cuándo terminan las clases 2024/2025? Las actividades lectivas para el alumnado del segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria, con carácter general, finalizarán el 20 de julio de 2025. Para los escolares del primer ciclo de Infantil el curso finalizará el 23 de julio. Las clases de primero de Bachillerato terminarán el 18 de junio, y el 9 de mayo para segundo de bachillerato. En cuanto al resto de las enseñanzas, terminarán el curso el 13 de junio de 2024: Los cursos de Formación Profesional Básica y de los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño Las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza Las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música Las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas finalizarán el 30 de mayo de 2025. Las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial finalizarán el 30 de junio de 2025. Celebraciones pedagógicas Se fijan para este curso como celebraciones pedagógicas los siguientes temas por su especial significado para la formación del alumnado y como complemento al tratamiento de los temas transversales dentro de los documentos institucionales y programáticos de las distintas enseñanzas. 16 de octubre de 2024: Día Escolar de la Solidaridad con los Países Empobrecidos que persigue despertar la sensibilidad ante las causas de la pobreza y el hambre en el mundo, la desigualdad en el desarrollo económico y social y los desequilibrios Norte-Sur . 20 de noviembre de 2024: Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia para prestar la atención debida a la protección y la asistencia necesaria para que el alumnado asuma sus responsabilidades futuras como adultos en la vida comunitaria. 5 de diciembre de 2024: Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos para impulsar el conocimiento y el ejercicio de los valores que hacen posible la convivencia de las personas, mediante el respeto a todos los derechos y deberes fundamentales. 27 de enero de 2025: Día escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática, para que el alumnado conozca dos de los episodios más trágicos de la historia europea y española con el fin de potenciar los valores democráticos y la educación en derechos humanos como herramientas para fortalecer las garantías de no repetición, reflexionar sobre las causas y consecuencias de las ideologías de odio, promover su compromiso en la defensa de los derechos humanos frente a toda forma de intolerancia por motivos raciales, ideológicos o políticos que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos. 30 de enero de 2025: Día Escolar de la Paz y la No Violencia para la reflexión sobre los valores de la tolerancia, el diálogo y la participación social como medios de educación para el conflicto. 11 de febrero de 2025: Día Escolar Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia para visibilizar el problema de la brecha de género en las ciencias (STEM) e impulsar y fomentar la participación equitativa en la ciencia de nuestras alumnas. Del 24 al 28 de febrero de 2025: Semana de la Escuela en Extremadura, que fomente la formación en la cultura y el patrimonio de nuestra región y el reconocimiento de las particularidades y la singularidad de la Escuela Rural; y que favorezca la participación inclusiva, activa e integradora de los centros en la vida social y cultural de su entorno. 28 de febrero de 2025: Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias con el fin de aprender tareas y acciones necesarias para la consecución de un sistema global eficiente para la protección de las personas en el ámbito educativo, día 1 de marzo. 7 de marzo de 2025: Día Internacional de la Mujer 8 de marzo. 11 de marzo de 2025: Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, para sensibilizar de las consecuencias trágicas del terrorismo tanto para la vida de las personas como para la sociedad en su conjunto y para fomentar el rechazo de la violencia y su deslegitimación y el respeto y la consideración de las víctimas. 21 de marzo de 2025: Día Escolar del Agua para destacar la función esencial del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos hídricos, propiciando mejoras para la población mundial que sufre problemas relacionados con el agua, 22 de marzo. 7 de abril de 2025: Día Escolar de la Salud para la realización de actividades relativas a la educación para el consumo moderado, la educación vial, la sensibilización en torno a los problemas relacionados con la alimentación, el alcohol, sida, drogas, tabaco, etc. Del 22 al 25 de abril de 2025: Semana Escolar del Libro para desarrollar el gusto por la lectura, la formación de hábitos intelectuales y el aprecio de la cultura en general. 29 de abril de 2025: Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores para establecer un diálogo intergeneracional de convivencia entre jóvenes y personas mayores que favorezca la comprensión mutua, la colaboración y potencie el valor de los mayores como sujetos activos. 9 de mayo de 2025: Día Escolar de Europa para promover y fomentar el desarrollo de los valores universales de la Unión Europea y favorecer la cooperación y la solidaridad entre los pueblos celebrando la paz y la unidad de Europa. 15 de mayo de 2025: Día Escolar de las Familias con objeto de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación del alumnado, promoviendo a su vez, la visibilización y el respeto de las distintas estructuras familiares presentes en nuestra sociedad. 16 de mayo de 2025: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y el propio conocimiento de su sexualidad, así como la persistencia de la discriminación de la que, todavía hoy, son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, y para comprometerlos en la defensa de sus derechos, día 17 de mayo. 5 de junio de 2025: Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular para que el alumnado y la comunidad desarrollen actitudes de valoración e interés por los problemas de la degradación de la Naturaleza y por la conservación del Medio Ambiente. 10 de junio de 2025: Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa, con el fin de que las comunidades educativas de Portugal y de Extremadura desarrollen actividades que profundicen en el acercamiento de ambos pueblos. Puente del Día de la Hispanidad 2025 El puente del Día de la Hispanidad 2025 en Extremadura será de 3 días, del sábado 11 al lunes 13 de octubre, pues al caer en domingo el 12 de octubre, Día de la Hispanidad y de la Virgen del Pilar, Fiesta Nacional de España, se pasa el festivo al lunes siguiente. Consulta los campamentos de verano en Extremadura. Información extraída del Diario Oficial de Extremadura. El calendario escolar en España depende de cada una de las Comunidades Autónomas, cambiando en cada una de ellas los días no lectivos, el inicio y fin de curso para los ciclos de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional. A continuación puedes ver el cuadro resumen del comienzo y final del curso, vacaciones de verano, navidad y semana santa por comunidades autónomas. Algunas de las fechas todavía no son definitivas. Haz clic en el nombre de la Comunidad de la que quieras ampliar la información: CCAA Inicio/Fin: Infantil y Primaria Inicio/Fin: ESO y Bachillerato Navidad Semana Santa Andalucía* (24/25) 10 septiembre a 23 junio 16 septiembre a 24 junio 21 diciembre a 7 enero 12 a 20 abril Aragón* (24/25/2026) 9 septiembre a 20 junio 9/12 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 12 a 21 abril Asturias* (24/25/26) 10 septiembre a 20 junio 10 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 12 al 20 abril Baleares* (24/25/26) 11 septiembre a 20 junio 11 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 17 al 27 abril Canarias* (24/25/26) 9 septiembre a 20 junio 9/10 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 12 a 20 abril Cantabria* (24/25/26) 9 septiembre a 23 junio 10 septiembre a 24 junio 21 diciembre a 7 enero 17 al 27 de abril Castilla La Mancha* (24/25) 10 septiembre a 18 junio 10 septiembre a 18 junio 21 diciembre a 7 enero 12 al 21 abril Castilla y León* (24/25/26) 6 septiembre a 23 junio 12 septiembre a 23 junio 21 diciembre a 7 enero 12 a 23 abril Cataluña* (24/25) 9 septiembre a 20 junio 9/12 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 12 a 21 abril Ceuta* (24/25) 9 septiembre a 23 junio 9 septiembre a 23 junio 21 diciembre a 7 enero 5 al 20 abril Comunidad Valenciana* (24/25) 9 septiembre a 18 junio 9 septiembre a 18 junio 21 diciembre a 6 enero 17 al 28 abril Extremadura* (24/25) 11 septiembre a 20 junio 11/12 septiembre a 20/18 junio 21 diciembre a 7 enero 12 al 21 abril Galicia* (24/25/26) 11 septiembre a 20 junio 11 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 12 a 21 abril La Rioja* (24/25/26) 9 septiembre a 23 junio 9 septiembre a 23 junio 21 diciembre a 6 enero 12 al 21 abril Madrid* (24/25/26) 9 septiembre a 20 junio 10 septiembre a 20 junio 21 diciembre a 7 enero 11 al 21 abril Melilla* (24/25) 9 septiembre a 23 junio 9 septiembre a 23 junio 21 diciembre a 7 enero 5 al 20 de abril Murcia* (24/25) 9 septiembre a 24 junio 10 septiembre a 20 junio 24 diciembre a 6 enero 12 a 21 abril Navarra* (24/25/26) 5/9 septiembre a 18/20 junio 5 septiembre a 18 junio 21 diciembre a 7 enero 17 al 27 abril País Vasco* (24/25/26) 6 septiembre a 20 junio 6 septiembre a 20 junio 24 diciembre a 6 enero 17 a 21 abril * Calendario escolar 2024/2025 publicado en el Boletín oficial